

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"THE ELENES SPRINGS CIA LTDA".**

Celebrada el 25 de marzo del 2019.

En la ciudad de Riobamba, a los veinte cinco días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las 16h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida Carlos Zambrano N.º 22-05, entre calle Primera Constituyente y avenida Daniel León Borja, se reúnen los socios de la Compañía "THE ELENES SPRINGS CIA. LTDA.". Con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Socios.

El Presidente dispone que por secretaria se dé lectura a la lista de Socios presentes y representados y deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de los socios:

Carlos Puente Vallejo de 125 participaciones de \$4,00 cada una; Carmen Lucía Puente Vela, propietaria de 25 participaciones de \$4,00 cada una y; Carlos Puente Vela, propietario de 12.350 participaciones de \$4,00 cada una, con lo que se establece la presencia del 100% del capital social de la Empresa y, en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, se constituye la Junta General Ordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente a la gestión del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.

Instalación de la Junta. -

Dirige la sesión el Presidente de la Compañía señor Carlos Puente Vallejo y actúa como secretario el Presidente Ejecutivo de la Compañía señor Carlos Puente Vela, siendo las 17h00 y habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA

1. Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente a la gestión del año 2018.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo señor Carlos Puente Vela y pone a consideración, el informe que contiene el detalle de todo lo ejecutado durante el año 2018 y, las propuestas productivas y sociales para el próximo año. El informe es aprobado unánimemente por los miembros de la Junta.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente Ejecutivo señor Carlos Puente Vela realiza la lectura, análisis y ampliación de información sobre las cifras y rubros relevantes que constan en el Balance General y en los estados financieros, verificados en el año económico 2018. Los socios asistentes aprueban la documentación e información presentadas unánimemente.

Elaboración y aprobación del Acta de Junta.

Los socios acuerdan un receso para la elaboración del Acta de Junta, luego del cual es leída y aprobada en su totalidad sin ninguna corrección. Por y para constancia suscriben.



Carlos Puente Vallejo
PRESIDENTE



Carlos Puente Vela
SECRETARIO